

Foro Penal: 50% de las personas detenidas en 2019 por razones políticas fueron agredidas y torturadas

Durante el año 2019 se continuó observando en Venezuela la conducta sistemáticamente abusiva de los cuerpos de seguridad del Estado y de los órganos de administración de justicia, los cuales actuaron siguiendo directrices del régimen venezolano, no ajustadas a derecho, coartando la libertad e incluso el derecho a la vida de los ciudadanos. A continuación se expresan las cifras verificadas por el Foro Penal, correspondientes a 2019, en materia de represión por motivos políticos en Venezuela:

- Al menos 50 personas fueron reportadas y verificadas como asesinadas, producto de la represión dentro del contexto de manifestaciones convocadas por factores de la oposición venezolana, entre enero y mayo de 2019. Una persona habría sido asesinada mediante torturas sufridas mientras se encontraba recluida.
- 2.219 personas fueron arrestadas arbitrariamente, por razones políticas, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Existen 388 presos políticos, al 31 de diciembre de 2019, de los cuales 18 son mujeres y 118 son funcionarios militares.

Aunado a lo anterior, se continuó observando la utilización de otros mecanismos de intolerancia, utilizados por el Estado, para la represión selectiva de la ciudadanía considerada como de oposición política.

También fueron reportados muchos casos de torturas y de tratos crueles, inhumanos o degradantes. Al menos el 50% de las personas arbitrariamente detenidas reporta haber sido víctima de algún tipo de maltrato durante su detención o al momento de su arresto. Como hecho relevante, en enero de 2019, destacó el inicio de una serie de manifestaciones de calle, ocurridas a partir del día 21. Estos hechos originaron la respuesta abusiva y desproporcionada de los cuerpos de seguridad, reportándose un número significativo de personas asesinadas en protestas, heridos, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias.